



AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 7 de julio de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ALMAGRO CAPITAL SOCIMI, S.A.**, CIF A-87858908.

40.000.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105389037, procedentes de la Ampliación de Capital con cargo aportación dineraria, con exclusión del derecho de suscrición preferente, emitidas con una prima de emisión de 0,25 euros por acción y un importe nominal total de 40.000.000 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de julio de 2021

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez